



Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 072-2022-DG-HVLH/MINSA

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, 17 de mayo del 2022.

VISTOS; la Resolución Administrativa N° 237-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 04 de mayo del 2022, mediante el cual se resuelve asignar a la Abogada Miriam Ysabel Rodríguez Vargas, en el cargo de Jefa encargada de la Oficina de Comunicaciones Nivel F-3 (CAP-P N° 0247), del Hospital Victor Larco Herrera, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27175, Ley del Empleo Público, establece en su artículo 5° que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto en base a los méritos y capacidad de las personas, así como también observando el principio de igualdad de oportunidades. La excepción a esta disposición la configura los puestos de confianza que se encuentren debidamente identificados como tal en los documentos de gestión interna de la entidad, en los que no se requiere de proceso de selección, no obstante, la persona designada debe de cumplir con el perfil mínimo del puesto;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para el proceso técnico de Designación y Encargo para los empleados públicos de carrera, al servicio del Estado;

Que, el artículo 77 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; En caso de no pertenecer a la carrera pública, concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución Administrativa N° 237-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 04 de mayo del 2022, mediante el cual se resolvió designar a la Abogada Miriam Ysabel Rodríguez Vargas, en el cargo de Jefa encargada de la Oficina de Comunicaciones Nivel F-3 (CAP-P N° 0247), del Hospital Victor Larco Herrera, otorgando las gracias que la causa amerita.

Que, a través del Memorando N° 167-2022-DG-HVLH/MINSA, de fecha 29 de abril del 2022, y demás contenidos en un total de 19 folios, la Dirección General del Hospital "Victor Larco Herrera" remite la propuesta de designación del Lic. **Juan Carlos Prado Miranda**, identificado con de DNI N° 07257362, para ocupar el cargo de Jefe (e), Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) de la Oficina de Comunicaciones de la entidad, a partir del 17 de mayo de 2022, para dicho efecto se dispone realizar las acciones administrativas que correspondan;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Personal del Hospital "Victor Larco Herrera"; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, que determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades; el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor





Nº 072-2022-DG-HVLH/MINSA

Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Resolución Directoral

Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH- "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobado por Resolución Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022, delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año fiscal 2022; en su artículo 11, numeral 11.1, que delega durante el año fiscal 2022, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) DE Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, entre otras: a) Designar en cargo de confianza o de libre designación;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **DAR TÉRMINO**, la Resolución Administrativa N° 237-2022-OP-HVLH/MINSA de fecha 04 de mayo del 2022, mediante el cual se asigna funciones a la Abogada Miriam Ysabel Rodríguez Vargas como jefa encargada de la Oficina de Comunicaciones del Hospital Víctor Larco Herrera hasta el día 16 de mayo del presente,, agradeciendo el trabajo efectuado.

Artículo 2°. - **DESIGNAR**, al Lic. Juan Carlos Prado Miranda, en el cargo de Jefe, Nivel F-3 (CAP-P N° 0247) de la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 17 de mayo de 2022, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°. - **Notificar**, copia de la presente resolución al servidor antes referido e instancias correspondientes, así como anexar copia de la misma en el legajo personal respectivo.

Artículo 4°. - **Disponer**, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de Transparencia Estándar del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/EJDRD/MYRV/DEAC

DISTRIBUCIÓN:

C.c. Dirección General
C.c. Direc. Ejec. Administración.
C.c. Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
C.c. Of. Personal
C.c. U.F. de Remuneraciones y Presupuesto
C. c. U. F. Legajo
C.c. Interesados
C.c. Of. Estadística e Informática.
C.c. Archivo.